



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. Consejo General Universitario



**Relación de un Dictamen y Acuerdos
aprobados en SESIÓN ORDINARIA
del 21 de Octubre de 2006**

*Relación de un Dictamen y Acuerdos
aprobados en Sesión Ordinaria
del H. Consejo General Universitario
del 21 de Octubre de 2006*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo General Universitario

José Trinidad Padilla López
Presidente

Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario

*Relación de un Dictamen y Acuerdos aprobados
en Sesión Ordinaria del H. Consejo General Universitario
del 21 de Octubre de 2006¹*

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del Consejo General Universitario (CGU) el 18 de octubre de 2006, el sábado 21 del mismo mes y año inició la Sesión Ordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG), a las 13 horas con 32 minutos en el Paraninfo "Enrique Díaz de León", con un quórum legal de 152 consejeros acreditados con derecho a voz y voto.

Acto continuo se nombró Lista de presentes y se tomó Protesta de Ley al CGU en pleno, tanto a consejeros propietarios como suplentes para el período 2006-2007, de conformidad con el Dictamen N° VII/2006/370, aprobado en la Sesión Extraordinaria del 21 de octubre de 2006, el cual quedó integrado por los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

- I. Rector General: José Trinidad Padilla López;
- II. Vicerrector Ejecutivo: Raúl Vargas López;
- III. Secretario General: Carlos Jorge Briseño Torres;

- IV. Los rectores de los centros universitarios metropolitanos: Carlos Correa Ceseña (CUAAD), Juan Manuel Durán Juárez (CUCSH), Juan de Jesús Taylor Preciado (CUCBA), José de Jesús Arroyo Alejandro (CUCEA), Víctor González Álvarez (CUCEI), Víctor Manuel Ramírez Anguiano (CUCS), así como de los centros universitarios regionales: Héctor Armando Macías Martínez (CUAltos), Francisco Gerardo Cuéllar Hernández (CUCiénega), Patricia María Etienne Loubet (CUSur), Javier Orozco Alvarado (CUCosta), Enrique Javier Solórzano Carrillo (CUCosta Sur), Roberto Castelán Rueda (CULagos), Miguel Ángel Navarro Navarro (CUValles), José Alberto Castellanos Gutiérrez (CUNorte), y Manuel Moreno Castañeda (Rector del Sistema de Universidad Virtual).

- V. El Director General del SEMS: José Alfredo Peña Ramos.

- VI. Los Representantes Académicos de cada Centro Universitario: 1. CUAAD: propietario Lilia Roselia Prado León, suplente Alfredo Cárdenas de la Mora; propietario Carlos Manuel Orozco Santillán, suplente Víctor Manuel Carreón Rodríguez; propietario Adrián Lay Ruiz, y suplente Ramón Gil Olivo. 2. CUCBA: propietario Rubén Anguiano Estrella, suplente David Román Sánchez Chiprés; propietario Rigoberto Parga Íñiguez, suplente Elías Sandoval Islas; propietario Aurora Rosas Ramírez, y suplente Alberto Morales Villagrán. 3. CUCEA: propietario Jaime Prieto Pérez, suplente José Manuel Dávalos Abad; propietario Carlos Curiel Gutiérrez, suplente Jorge Barba Chacón; propietario Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, y suplente José Luis Fernández Ocegueda. 4. CUCEI: propietario Heriberto Vargas Radillo, suplente Luis Antonio Campos Cerda; propietario J. Ricardo Rodríguez Gómez, suplente Jaime Robles Sotelo; propietario Norberto Salas Zúñiga, y suplente Martín Hernández Carrillo. 5. CUCS: propietario Leobardo Alcalá Padilla, suplente Cecilia Alonso Ortiz; propietario Jaime Agustín González Álvarez, suplente Alfonso Puebla Pérez; propietario Samuel Romero Valle, y suplente Martha Patricia Hernández Guerrero. 6. CUCSH: propietario Francisco Hernández Lomelí, suplente Teresa de Jesús Tovar Peña; propietario Raquel Edith Partida Rocha, suplente Silvia Ayala Rubio; propietario Celina Guadalupe Becerra Jiménez, y suplente Patricia Torres San Martín. 7. CUAltos: propietario José Efraín Arreola Verde, suplente Laura del Refugio Peña López; propietario José Rogelio Orozco Hernández, suplente Hugo Ernesto Flores López; propietario Carlos Eduardo Moyado Zapata, y suplente Carlos Rodrigo García Santos. 8. CUCiénega:

¹ La presente "Relación..." engloba las principales dictaminaciones de la Sesión.

propietario Héctor Cuéllar Hernández, suplente Luz María Galán Briseño; propietario Jorge Padilla Álvarez, suplente Norma Alicia Gómez Torres; propietario Raúl Medina Centeno, y suplente Sergio Enrique García Salas 9. CUCosta: propietario Juan Manuel Briseño Gálvez, suplente Fernando Zamorano Bernal; propietario Edmundo Andrade Romo, suplente Carlos Luquín Robles; propietario Rafael García de Quevedo Macháin, y suplente Esperanza Vargas Jiménez. 10. CUCosta Sur: propietario Eleuterio Vidrio López, suplente Francisco de Asís Silva Bátiz; propietario Eduardo Santana Castellón, suplente Luis Manuel Martínez Rivera; propietario Luis Flavio Arias Fierro, y suplente Enrique Flores Terríquez. 11. CUSur: propietario Ricardo García de Alba García, suplente Ma. del Consuelo Aldrete Chávez; propietario Esther Barragán Bautista, suplente Iván Elpidio Morales Zambrano; propietario Jesús Francisco Flores Aguirre, y suplente Sergio Antonio Durán Graciano. 12. CULagos: propietario Gilberto Gómez Rosas, suplente Jaime Eduardo Pons Arenas; propietario Alfredo Sánchez Ortiz, suplente Ángel Enrique Carrillo Picón; propietario Cirilo Medina Gutiérrez, y suplente Rubén Arturo Rodríguez Rojas. 13. CUValles: propietario José Ángel Zaldívar Ávila, suplente Óscar Alfredo Quintero Tapia; propietario José Francisco Guerrero Muñoz, suplente Enrique Martínez Curiel; propietario Ma. del Carmen Nolasco Salcedo, y suplente Silvia Sánchez Díaz. 14. CUNorte: propietario Miguel Ángel Noriega García, suplente Rodolfo Cabral Parra; propietario Katya González Jiménez; suplente Arturo Ochoa González; propietario Erika Julieta Vázquez Flores, y suplente Lizbeth García Manzanares.

VII. Los Representantes Directivos de cada Centro Universitario: 1. CUAAD: propietario Director de la División de Diseño y Proyectos: Vicente Pérez Carabias; propietario Director de la División de Tecnología y Procesos: Mario Alberto Orozco Abúndis, y propietario Director de la División de Artes y Humanidades: Daniel González Romero. 2. CUCBA: propietario Director de la División de Ciencias Veterinarias: José Rizo Ayala; propietario Director de la División de Ciencias Agronómicas: Salvador Mena Munguía, y propietario Director de la División de Ciencias Biológicas y Ambientales: Alfredo Ignacio Feria Velasco. 3. CUCEA: propietario Director de la División de Economía y Sociedad: José Abelino Torres Montes de Oca; propietario Director de la División de Gestión Empresarial: Ricardo Arechavala Vargas, y propietario Director de la División de Contaduría: Marco Antonio Daza Mercado. 4. CUCEI: propietario Director de la División de Electrónica y Computación: Alberto de la Mora Gálvez; propietario Director de la División de Ingenierías: José Guadalupe Rosas Elguera, y propietario Director de la División de Ciencias Básicas: Octavio Monzón César. 5. CUCS: propietario Director de la División de Disciplinas Básicas: Baudelio Lara García; propietario Director de la División de Disciplinas Clínicas: Juan Víctor Manuel Lara Vélez, y propietario Directora de la División para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud: Silvia Valencia Abúndiz. 6. CUCSH: propietario Directora de la División de Estudios Históricos y Humanos: Ana María de la O Castellanos Pinzón; propietario Director de la División de Estudios Políticos y Sociales: Marco Antonio Cortés Guardado, y propietario Director de la División de Estudios Jurídicos: Adalberto Ortega Solís. 7. CUAltos: propietario Director de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías: Andrés Juárez Martínez; propietario Director de la División de Estudios en Formaciones Sociales: José Luis Durán Durán, y propietario Jefe del Departamento de Ciencias Sociales y de la Cultura: Víctor Hugo Macías Martínez. 8. CUCiénega: propietario Director de la División de Desarrollo Bio-Tecnológico: Lorenzo Ángel González Ruiz; propietario Directora de la División de de Ciencias Económico Administrativas: Rosa Inés Íñiguez Flores, y propietario Director de la División de Estudios Jurídicos y Sociales: José Gerardo Crivelli Stefanoni. 9. CUCosta: propietario Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: Miguel Ángel Ortega Solís; propietario Director de la División de Ingenierías: José Francisco Meza Valenzuela, y propietario Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud: Maximillian Andrew Greig. 10. CUCosta Sur: propietario Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: José Alfredo González Amaral; propietario Director de la División de Desarrollo Regional: Luis Eugenio Rivera Cervantes, y propietario Jefe del Departamento de Ingenierías: Donato Vallín González. 11. CUSur: propietario Director de la División de Ciencias Artes y Humanidades: Ramón Balpuesta Pérez; propietario Director de la División de Bienestar y Desarrollo Regional: Alfonso Barajas Martínez, y propietario Jefe del Departamento de Ciencias Exactas, Tecnológicas y

Metodologías: Víctor Hugo Prado Vázquez. 12. CULagos: propietario Director de la División de Biodiversidad e Innovación Tecnológica: Alonso Castillo Pérez; propietario Director de la División de Estudios de la Cultura Regional: Rogelio Martínez Cárdenas, y propietario Jefa del Departamento de Ciencias de la Tierra y de la Vida: María Isabel Pérez Vega. 13. CUValles: propietario Director de la División de Estudios Económicos y Sociales: Víctor Manuel Castillo Girón; propietario Directora de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos: Rosa María Jiménez Amescua, y propietario Jefe del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas: Juan Jorge Rodríguez Bautista. 14. CUNorte: propietario Director de la División de Cultura y Sociedad: José Claudio Carrillo Navarro; propietario Director de la División de Ciencia y Tecnología: Martín Javier Martínez Silva, y propietario Jefa del Departamento de Productividad y Desarrollo Tecnológico: Rosa María Rodríguez García.

VIII. Los Representantes del Alumnado de cada Centro Universitario: 1. CUAAD: propietario José Mauricio Hermosillo Tejeda, suplente Edgar Rafael Mora Díaz; propietario Francisco Alí Samir Loreto Sánchez, suplente Jessica Cruz Noguez; propietario Marcel Martínez Delgado, y suplente Israel Netzahualcóyotl Weeks Pérez. 2. CUCBA: propietario Seth Díaz Esquivel, suplente Rosalba Toríz Vázquez; propietario Lourdes Hernández Partido, suplente Jesús López Aguilar; propietario Edgar Eduardo Pulido Chávez, y suplente Luis Guillermo Robles Márquez. 3. CUCEA: propietario Edgar Enrique Gallardo Laríos, suplente César Gilberto Villavicencio Arias; propietario Gerardo Flores Ortega, suplente Erika Esmeralda Núñez Hernández; propietario Anna Bárbara Casillas García, y suplente Rodrigo González Ramírez. 4. CUCEI: propietario José Carlos Jiménez Pérez, suplente Ingrid Lizette Brito Vázquez; propietario Edna Esthela Hernández González, suplente Diego Emmanuel Jaramillo Gómez; propietario Carlos Domínguez Monroy, y suplente Adriana Cristina Hernández Mendoza. 5. CUCS: propietario Juan Carlos Viscencio López, suplente Sarah Monserrat Lomelí Martínez; propietario José Gonzalo Puente Moreno, suplente Diana Cristina Soria Contreras; propietario José Domingo Guzmán Pérez, y suplente Cynthia Guadalupe Ruiz Peña. 6. CUCSH: propietario César Eduardo Torres Macías, suplente Claudia Guadalupe Gutiérrez Rodríguez; propietario José de Jesús Rojas Rivera, suplente Ana Teresa Sosa Ramírez; propietario Marco Antonio Núñez Becerra, y suplente Adriana Marcela Santillán López. 7. CUAltos: propietario Fidel Alberto Vargas Balpuesta, suplente Alejandra Ortega Franco; propietario Joana Kareli Ramírez Ramos, suplente Diana Evelyn Zárate Brambila; propietario Sandra Magdalena Aguilera Cervantes, y suplente Agustín Meugniot García. 8. CUCiénega: propietario Pedro Uriel López León, suplente Germán Saddy Ochoa Regalado; propietario Jesús Daniel Rivas Miramontes, suplente Gustavo Siordia López; propietario Gustavo Adolfo Vázquez Ramírez, y suplente Jorge Antonio Arrañaga Sandoval. 9. CUCosta: propietario Óscar Daniel Zamora Cuevas, suplente Adriana Cristina Campos Chávez; propietario José Roberto Michel Pérez, suplente Carlos Francisco González O'Brien; propietario Maricela Rodríguez Robledo, y suplente Miguel Ángel Aguilar Castillo. 10. CUCosta Sur: propietario Anuar Aguilar García, suplente Mauricio Magaña García; propietario Francisco Javier Pérez García, suplente Eduardo Mancilla Martínez; propietario Luz Angélica Ortega González, y suplente Juan José Espinosa Bonilla. 11. CU Sur: propietario J. Jesús Torres Barragán, suplente Marco Antonio López Gavilanes; propietario Agustín Alonso López Cantero, suplente Elman Rogelio Sánchez Burgos; propietario José de Jesús Domínguez Campos, y suplente Mario Heriberto Ornelas del Toro. 12. CULagos: propietario Julio César Lovio Sánchez, suplente Isela Judith González Lara; propietario Carlos Daniel Reyes López, suplente Juan José Macías Correa; propietario José Dante Vázquez Flores, y suplente César Javier Rentería de la Torre. 13. CUValles: propietario Enrique Alejandro Solano Dávila, suplente Omar Edel Contreras Jiménez; propietario Luis Javier Pelayo Arreola, suplente Carlos Andrés Coronado Buelna; propietario Neftalí Aarón Cázares Álvares, y suplente Maribel García Tapia. 14. CUNorte: propietario Ramón Castro Solano, suplente Lidia Guadalupe Sánchez Castañeda; propietario Ana Ilda Luna López, suplente Corpulos Meza Rosales; propietario Mónica Márquez Pinedo, y suplente Juan Manuel Alcocer Valdéz.

IX. El Presidente del Consejo Social de la UdeG: Francisco Javier González García.

X. Los Representantes Académicos del SEMS: propietario José Manuel Delgadillo Pulido, suplente Miguel Baltazar Rubio; propietario María Arcelia López Miranda, suplente Sergio Méndez Aldáz; propietario Roberto López González, suplente Leonel García Benavides; propietario Elías Michel Zamora, suplente Martín Navarro Pérez; propietario José Fernando Aréchiga González, suplente José de Jesús Jiménez Hernández; propietario Ernesto Rosas Arellano, suplente María Graciela Espinosa Rivera; propietario Mario Jorge Solano Mendoza, suplente Ana Rosa Lira Contreras; propietario Rafael García Ramírez, suplente Salvador González Rodríguez; propietario Irma Isabel Peguero Rodríguez, y suplente José Luis Martín Adame.

XI. Los Representantes Directivos del SEMS: propietario Reynalda Maribel Arteaga Garibay, suplente Pedro Verónica Rosales; propietario Gerardo Alberto Mejía Pérez, suplente Enrique Velázquez González; propietario Edgar Eloy Torres Orozco, suplente Guadalupe José Torres Santiago; propietario Eduardo Ángel Madrigal de León, suplente Carlos Peña Razo; propietario Armando Soltero Macías, suplente Paula Angélica Alcalá Padilla; propietario Manuel Velasco Gudina, suplente David Cuauhtémoc Zaragoza Núñez; propietario Ma. de Lourdes Torres Barocio, suplente Rosalinda Mariscal Flores; propietario Francisco Javier Valencia Zepeda, suplente Acela Margarita Velasco Covarrubias; propietario Juan Manuel Soto García, y suplente José de Jesús Ramírez Flores.

XII. Los Representantes Alumnos del SEMS: propietario Antonio de Jesús Rivera Cárdenas, suplente Jorge Humberto Becerra Madera; propietario Mayra Araceli Rivera Cueva, suplente Christopher Alejandro Velazquez Orozco; propietario José Carlos Macías Guzmán, suplente María Raquel Vargas Martín del Campo; propietario Zayra Daniela Vélez Báez, suplente Ángel Cervantes Acosta; propietario Víctor Fernando Martínez Castro, suplente Marco Antonio Luna Retana; propietario Omar Guillermo García Santiago, suplente Karla Edith Godínez Hernández; propietario Alan Adrián Torres Rosas, suplente José Jatzhiri Ávila Pacheco; propietario Francisco Javier Morales Galindo, suplente Israel Omar Chávez Flores; propietario Graciela Sellenne Estrada Rodríguez, y suplente Juan Miguel Colunga González.

XIII. Por el STAUdeG, como la organización gremial que agrupa al mayor número de representantes académicos ante este máximo órgano de gobierno: propietario Patricia Elena Retamoza Vega, y suplente Jesús Palafox Yáñez.

XIV. Por el SUTUdeG, como organización gremial que agrupa al mayor número del personal administrativo: propietario José Raúl Bernal Lomelí, y suplente María Cristina de Loreto Díaz de Sandi y Hernández.

XV. Por la FEU, como organización que agrupa al mayor número de representantes alumnos: propietario Carlos Alberto Corona Martín del Campo, y suplente César Antonio Barba Delgadillo.

Enseguida, se aprobó el Orden del día de la Sesión, que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Integración y Toma de Protesta de los miembros del H. Consejo General Universitario para el período 2006-2007; 3. Lectura y aprobación del Orden del día; 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior; 4-A. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen N° II/2006/352 de la Comisión de Hacienda, por el que se aprueba la modificación del Dictamen N° II/2006/293, mediante el cual se autoriza la Desincorporación de una fracción del predio "Los Belenes", propiedad de la Universidad de Guadalajara, para la construcción de un área del Centro Cultural Universitario, aprobado por el Consejo General Universitario en Sesión Extraordinaria del 21 de julio de 2006, en los términos establecidos en la justificación del Dictamen; 5. Propuesta para la Integración de las Comisiones del H. Consejo General Universitario para el período 2006-2007, así como del Representante de este órgano de

gobierno ante el Consejo Social de la Universidad de Guadalajara, y 6. Asuntos varios.

Cabe señalar que el punto 4-A se adicionó a la propuesta original de Orden del día, a propuesta del directivo del CUCSH Adalberto Ortega Solís.

A solicitud del Secretario Carlos Jorge Briseño Torres se acordó posponer la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria del 21 de octubre de 2006 y presentarla en una próxima Sesión del CGU. Lo anterior en razón de no estar todavía redactada por haber concluido recientemente dicha Sesión.

Se presentó y aprobó el Dictamen N° II/2006/352 de la Comisión de Hacienda, por el que se aprueba la modificación del Dictamen N° II/2006/293, mediante el cual se autoriza la Desincorporación de una fracción del predio "Los Belenes", propiedad de la UdeG, para la construcción de un área del Centro Cultural Universitario, aprobado por el CGU en Sesión Extraordinaria del 21 de julio de 2006, en los términos establecidos en la justificación del Dictamen. Lo anterior se aprobó con 132 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, a propuesta del Presidente José Trinidad Padilla López, y de conformidad con el artículo 35° fracción III de la Ley Orgánica universitaria, se integraron las Comisiones Permanentes de trabajo del CGU y una Comisión Especial de Financiamiento, que fungirán en el período 2006-2007, y que quedaron conformadas de la siguiente manera:

I. Comisión de Educación: Roberto Castelán Rueda (Rector del CULagos), Eduardo Ángel Madrigal de León (directivo del SEMS), Carlos Curiel Gutiérrez (académico del CUCEA), y Marco Antonio Núñez Becerra (alumno del CUCSH).

II. Comisión de Hacienda: Juan Manuel Durán Juárez (Rector del CUCSH), José Alfredo Peña Ramos (Director General del SEMS), Patricia Elena Retamozo Vega (Representante General del Personal académico –STAUdeG), y Carlos Corona Martín del Campo (Representante General del Alumnado –FEU).

III. Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados: José de Jesús Arroyo Alejandro (Rector del CUCEA), César Octavio Monzón (directivo del CUCEI), Raquel Partida Rocha (académica del CUCSH), y Lourdes Hernández Partido (alumna del CUCBA).

IV. Comisión de Normatividad: Juan de Jesús Taylor Preciado (Rector del CUCBA), Adalberto Ortega Solís (directivo del CUCSH), Carlos Moyado Zapata (académico del CUAItos), y Pedro Uriel López León (alumno del CUCiénega).

V. Comisión de Condonaciones y Becas: Carlos Correa Ceseña (Rector del CUAAD), Salvador Mena Munguía (directivo del CUCBA), Jaime Agustín González Álvarez (académico del CUCS), y José de Jesús Rojas Rivera (alumno del CUCSH).

VI. Comisión de Responsabilidades y Sanciones: Héctor Armando Macías Martínez (Rector del CUAItos), Juan Manuel Soto García (directivo del SEMS), Roberto López González (académico del SEMS), y José Carlos Jiménez Pérez (alumno del CUCEI).

VII. Comisión Electoral: Enrique Javier Solórzano Carrillo (Rector del CUCostaSur), Miguel Ángel Navarro Navarro (Rector del CUValles), Víctor Manuel Ramírez Anguiano (Rector del CUCS), Manuel Velasco Gudina (directivo del SEMS), José Raúl Bernal Lomelí (Representante General del Personal Administrativo –SUTUdeG), Edgar Eduardo Pulido Chávez (alumno del CUCBA), y Gerardo Flores Ortega (alumno del CUCEA).

VIII. Comisión de Ingreso y Promoción del Personal académico: Víctor González Álvarez (Rector del CUCEI), Francisco Gerardo Cuéllar Hernández (Rector del CUCiénega), Silvia Valencia Abúndiz (directiva del CUCS), y Ernesto Rosas Arellano (académico del SEMS).

Comisión Especial de Financiamiento: Raúl Vargas López (Vicerrector Ejecutivo), José de Jesús Arroyo Alejandro (Rector del CUCEA), Roberto Castelán Rueda (Rector del CULagos), Enrique Javier Solórzano Carrillo (Rector del CUCostaSur), José Alberto Castellanos Gutiérrez (Rector del CUNorte), Reynalda Maribel Arteaga Garibay (directiva del SEMS), Francisco Javier Valencia Zepeda (directivo del SEMS), María Lourdes Torres Barocio (directiva del SEMS), José Manuel Delgadillo Pulido (académico del SEMS), Heriberto Vargas Radillo (académico del CUCEI), Carlos Manuel Orozco Santillán (académico del CUAAD), Marco Antonio Daza Mercado (directivo del CUCEA), Patricia Elena Retamoza Vega (Representante General del Personal académico, STAUdeG), José Raúl Bernal Lomelí (Representante General del Personal Administrativo, SUTUdeG), Carlos Corona Martín del Campo (Representante General del Alumnado, FEU), José de Jesús Torres Barragán (alumno del CUSur), Carlos Domínguez Monroy (alumno del CUCEI), y Edgar Enrique Gallardo Larios (alumno del CUCEA).

Asimismo se nombró a Patricia María Etienne Loubet (Rectora del CUSur) como Representante del CGU en el período 2006-2007 ante el Consejo Social de la UdeG.

En *Asuntos Varios* no se inscribió algún punto a tratar, y no habiendo más asuntos El Presidente José Trinidad Padilla López clausuró los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, a las 14 horas con 15 minutos del sábado 21 de octubre de 2006.